

Fray Pedro Antonio Burbano primer obispo electo de Pasto

POR
FERNANDO CAMPO DEL POZO, OSA

1. FRAY ANTONIO BURBANO Y LOS AGUSTINOS EN PASTO

Con motivo de una visita a Pasto el 20 de septiembre de 1992, Mons. Arturo Salazar me puso en comunicación con el P. Vicente Agreda para que me facilitase algunos documentos sobre los agustinos en Pasto y fray Pedro Antonio Burbano de Lara. Este religioso desempeñó un papel muy importante durante la Guerra de Independencia, “cuya causa había abrazado decididamente desde 1810”, según declaración de él mismo. Como cronista y secretario provincial de la Provincia de San Miguel de Quito, “escribió la historia de Pasto, relativa al período de la Independencia”. Temiendo la represión, “la redujo a cenizas”, porque como él mismo confesó: “si digo la verdad me ahorcan”¹.

Es una lástima que haya destruido sus escritos de historia, porque protestó tanto contra los abusos de los realistas como de los llamados patriotas. Al ser de Pasto, donde nació en 1767, se preocupó por la historia de esta ciudad y el convento San Agustín, en cuya iglesia fue enterrado en 1837, como luego veremos. Por haber sido promovido para obispo de Pasto en 1836, como auxiliar de Popayán, le dedicó un número especial del *Boletín Diocesano* Mons. Diego María Gómez, obispo de Pasto (1934-1944) con motivo del

1. D. MUCIENTES DEL CAMPO, *Centurias Colombo-Agustinianas 1525-1967* (Bogotá 1968) 146. Lo que escribió sobre la Guerra de la Independencia, le pudo comprometer al principio con las autoridades realistas; pero luego protestó contra los abusos de los patriotas en Pasto, poniendo en peligro su vida.

primer centenario del *Decreto* pontificio de Gregorio XVI, “de 24 de febrero de 1836, por el cual creó en Pasto un obispado auxiliar”².

Como algo complementario e introductorio a la biografía de fray Pedro Antonio Burbano de Lara, se da una breve reseña del convento de Pasto desde su fundación hasta el siglo XIX.

a) *Fundación del convento San Nicolás o San Agustín de Pasto.*

Los PP. Juan de Vivero y Juan de Cuadrado iniciaron en 1585 la fundación de un convento en Pasto, porque tenían allí algunas doctrinas entre los Sichos, Malacatos y Cibundoyes ya en 1583, según consta en una *Relación de la Ciudad y Obispado de San Miguel de Quito*, escrita ese año por el Maestrescuela y Vicario General D. Lope de Atienza³. Al tener oposición acudieron al rey Felipe II que autorizó la fundación el 5 de octubre de 1586. Se realizó de hecho el 5 de octubre de 1586 por fray Guillermo Ladrón de Guevara, pidiendo se guardase y cumpliera lo que se establecía en la provisión de su Majestad, aunque había cierta oposición por existir en la ciudad tres casas de religiosos⁴.

Siguió la oposición por parte del cabildo, que ordenó la demolición del convento en 1587; pero el convento no sólo continuó sino que fue tomando cada vez más auge, mientras su iglesia tenía mucho culto con imágenes de San Agustín, Santa Mónica, San Nicolás de Tolentino, Santa Rita de Casia, de la Virgen Dolorosa y un Jesús Nazareno, que es copia del Señor de la Buena Esperanza de Quito. Aunque se suele decir iglesia y convento de San Agustín, en realidad estaba dedicado a San Nicolás de Tolentino⁵.

La evolución y marcha del convento de agustinos en Pasto se pueden seguir por los *Libros de Capítulos Provinciales* y por los de *Visitas* de la Provincia de San Miguel de Quito. Nos interesan aquí especialmente sus orígenes⁶.

2. D. M^a. GÓMEZ, “Fray Antonio Burbano”, Boletín Diocesano. Publicación mensual y órgano de la diócesis de Pasto, 16 (1936) 5. Se dan las notas bibliográficas en la p. 27 con documentos y noticias en las pp. 28-71.

3. M. JIMENEZ DE LA ESPADA, *Relaciones geográficas de Indias*, III (Madrid 1897) 47.

4. *Archivo del Convento San Agustín de Quito = (ACAQ) L*, “Cedulario”. La real cédula está publicada por el P. Valentín Iglesias, “Apuntes sobre la historia de Pasto”, *Archivo Agustiniiano*, 15 (1921) 303-307.

5. *Archivo Parroquial de San Sebastián de Pasto*, “Libro donde se asientan los bautismos de los Anejos de este convento de San Nicolás de Pasto”, 1762-1857. El año de 1857 aparece firmando el P. José M^a García. Cf. J. F. SANUDO, *Apuntes sobre la historia de Pasto. La conquista* (Pasto 1938) 71-72.

6. F. CAMPO DEL POZO, “Historia de la provincia agustiniana de San Miguel de Quito en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVI”, *Estudio Agustiniiano*, 10 (1975) 287-288.

Tuvo bastante importancia e influencia en Pasto y pueblos vecinos, con varios religiosos, entre seis y ocho, a veces diez, que atendían la iglesia de san Agustín y sus *Anejos* o doctrinas encargadas a los agustinos como las de Aranda, Buesaquillo, Mocondino, etc.⁷.

Se dan sólo algunos detalles y rasgos generales hasta llegar a la época de fray Antonio Burbano, que es la que aquí nos interesa. La historia del convento San Agustín está ligada a la de Pasto y a la Provincia agustiniana de San Miguel de Quito⁸.

b) *Algunos datos sobre el convento de Pasto y sus doctrinas.*

A mediados del siglo XVII, desde el convento de San Agustín de Pasto se atendía a la doctrina de San Sebastián del Valle o de Mocondino, donde estaba de doctrinero el P. Gabriel de Vergara (1645-1649). Le sucede el P. Ildelfonso Sánchez en 1649. En 1653 se deja su nombramiento al prior, que era el P. Juan de Arco. Le sucede el P. Matías Velaortegui Fernández, que hacía de prior. Se nombra doctrinero al P. Gabriel de Segovia (1665-1669), que era predicador. Le sucedió en 1669 el P. Marcos de Ordeja, que hacía al mismo tiempo de prior del convento⁹.

En 1685, además de la doctrina de Mocondino, se menciona la doctrina de Túquerres, para la que se nombra doctrinero primero a Pedro de Lossa. Luego estaban el segundo y tercero que eran de Patronato Regio. Se sigue nombrando doctrineros de Mocondino y Túquerres hasta 1713¹⁰.

Los agustinos siguieron atendiendo Mocondino, Buesaquillo, Jamondino, Aranda, Reyendino y Males, según consta en una visita del 27 de febrero de 1780, donde se dice que el prior del convento ha asistido estas doctrinas desde 1762 hasta 1780¹¹.

7. *Archivo Parroquial de San Sebastián de Pasto*, "Libros donde se asientan los bautizos de los *Anejos* de este convento de San Nicolás de Pasto", 2, f. 97. Seguían allí los agustinos en 1780, como luego veremos.

8. N. CONCETTI, *Memoria documentada sobre la Provincia de San Miguel de Quito* (Quito 1888); A. AGUIRRE, "Presencia de la Orden de San Agustín en el Ecuador", *Los Agustinos en América Latina* (Iquitos 1987) 205-223.

9. *Archivo General de la Orden de San Agustín en Roma (AGA)*, Ff 24, "Libro de Capítulos provinciales de la provincia de Quito", ff. 365r, 376 y 418.

10. *Ibíd.*, f. 678 y Pf. 40, f. 29r. A veces aparece Túquerrez y otras Túqueres.

11. *Archivo de la parroquia de San Sebastián de Pasto*, "Libro donde se asientan los bautismos de los *Anejos* de este convento de San Nicolás de Pasto", 2, f. 97. Por los libros existentes en este *Archivo* pertenecientes a los *Anejos* del convento de agustinos, se pueden seguir los nombres de los doctrineros y priores del convento, que solían hacer de doctrineros, con la colaboración de otros religiosos. Parte de los valiosos libros existentes en este archivo han sido llevados a él por D. Vicente Agreda, benemérito historiador, que los ha ido recogiendo para su estudio y conservación. Se suele llamar esta parroquia de la "panadería", que estuvo en ese lugar.

Tanto el convento como la iglesia fueron objeto de continuas reparaciones, que debían hacerse para su conservación y reparación de los daños causados por los terremotos. En 1771 había 8 conventuales y se nombra prior al P. José Cortijo “para que concluya la obra del convento”¹². En 1795 había diez conventuales. Al morir el prior, P. Predicador fray Claudio González, se propuso para prior al Lector fray Eusebio Hernández, que salió electo por nueve votos¹³.

c) *Vida del P. Burbano hasta su entrada en los agustinos.*

Nació en la ciudad de Pasto y fue bautizado en la parroquia de San Juan Bautista de la misma ciudad el 11 de julio de 1767. Le pusieron por nombre Pedro Antonio. Era hijo de D. Antonio Burbano y D^a Gregoria Ordóñez de Lara. Actuó como madrina Sor Margarita de Santa Bárbara, religiosa concepta¹⁴.

El hecho de que se le diese dispensa de irregularidad por defecto de nacimiento *ex defectu natalium* para que pudiese ser ordenado presbítero, lo mismo que para ocupar los cargos de prior y obispo, indica que era hijo ilegítimo. Su madre procuró formarle cristianamente y soñaba con que fuese sacerdote “*padrecito* y a fe que le resultó algo más: Obispo”¹⁵.

Sus padres pertenecían a la clase más pudiente de Pasto. Una vez cursados los estudios elementales y viendo que su hijo tenía cualidades, le enviaron a Quito, donde cursó los estudios de secundaria y dos carreras: Teología y Jurisprudencia. Aunque ya conocía a los agustinos en la ciudad de Pasto, se relacionó más en Quito, donde tenían la Universidad de San Fulgencio, con el Colegio de Santa Catalina, que fue cerrada por Real Cédula de Carlos III del 25 de agosto de 1786, continuando los estudios eclesiásticos de Filosofía y Teología¹⁶.

Estando ya ordenado de sacerdote solicitó ingresar en el convento San Agustín de Quito, donde hizo el noviciado. Se le permitió actuar como sacerdote en la iglesia del convento San Agustín, donde se le daba mucho culto a Ntro. Señor de la Buena Esperanza, que sigue actualmente.

12. AGA, Ff. 54, f 180v.

13. *Ibíd.*, Ff. 55, f. 592.

14. D. M^a. GOMEZ, “Fray Antonio Burbano”, p. 15.

15. A. ORTIZ LOPEZ, “Oración gratulatoria”, *Boletín Diocesano... de Pasto*, 16 (1936) 53.

16. F. CAMPO DEL POZO, “La educación agustiniana en Hispanoamérica”, *Revista de Ciencias de la Educación*, n. 155 julio-septiembre (1993) 428.

2. ACTUACIONES DEL P. BURBANO SIENDO AGUSTINO

Después de profesar los tres votos de pobreza, castidad y obediencia, procuró ponerlos en práctica conforme a la *Regla de San Agustín*, insistiendo en que era necesario restablecer la disciplina regular, cuando la observancia había decaído con una relajación de costumbres. En el acta de la consulta del convento máximo de Ntra. Sra. de Gracia de Quito, el 18 de noviembre de 1793, figura el P. Antonio Burbano como lector y catedrático de Artes. Se acordó reparar el trapiche de Tabalueta y pagar los tributos de las haciendas de Caxas, Tupigaché y Pilche. Económicamente andaban mal y aprobaron recibir un préstamo de 269 peseos, que les facilitó D. Santiago Salas, haciendo los depósitos pertinentes de algunas alhajas de plata¹⁷.

Se dedicó a la actividad que la obediencia le iba confiando, sobresaliendo como orador y hombre de gobierno por lo que fue nombrado prior del convento de Cali. Allí le sorprendió en 1808 la noticia de que España había sido invadida por las tropas de Napoleón, que había puesto en lugar del rey a su hermano José Bonaparte.

Al asistir al capítulo provincial celebrado en 1809 es elegido secretario del P. Tomás López Pardo. En la definición séptima se nombró “bibliotecario de este convento máximo al P. Lector, fray Antonio Burbano”. Se ordenó recoger los libros que estaban fuera, “permitiendo sacar en adelante solamente los necesarios bajo de conocimientos rubricados”. “También mandaron que para el adorno y buen uso asean y ordenen las Bibliotecas”. En la disposición nona se acordó organizar el Archivo de la provincia, donde se custodien los papeles pertenecientes a ella.

Aparece firmando, como secretario, el P. Antonio Burbano el 5 de agosto de 1809. Aquellos días eran turbulentos en la ciudad de Quito. El P. Burbano simpatizó con la Junta Suprema constituida el 10 de agosto de 1809¹⁸. Se deseaba la fidelidad a Fernando VII contra los partidarios de Napoleón. La ciudad de Quito y su obispo, Dr. José María de Cuero y Cacedo, vieron bien el movimiento, cuyos deseos eran “conservar intacta la religión cristiana, la obediencia al señor Fernando VII y el bien y la felicidad de la patria”¹⁹.

17. ACAQ, 30, “Acta del 18 de noviembre de 1793”. Se agradece al P. Guillermo Castro el envío de fotocopia de esta acta y de las “Actas del Capítulo Provincial, celebrado a partir del 24 de julio de 1809”, al que el P. Antonio Burbano acudió como prior del convento de Cali, siendo elegido bibliotecario del convento de Ntra. Sra. de Gracia de Quito y secretario provincial. El mismo P. Antonio Burbano hizo una copia como secretario de provincia.

18. ACAQ, 43, “Actas de Capítulos provinciales 1809-1834”. Actas del Capítulo de 1809.

19. J. TOBAR DONOSO, *La Iglesia, modeladora de la nacionalidad*, (Quito 1953) 265-266.

a) *Adhesión del P. Burbano a la causa de la Independencia.*

En la Sala Capitular del convento San Agustín de Quito, de 22,50 x 7 mts., relicario de arte y de cultura, que sirvió también de aula magna de la Universidad de San Fulgencio, se ratificó la declaración de Independencia el 16 de agosto de 1809, al celebrarse un Cabildo Abierto, convocado por el Marqués de Selva Alegre, Juan Pío Montúfar y Frasso. En aquella asamblea, que semejaba a un concilio más que una reunión cívica, los representantes del clero, de la Junta, de la Universidad y de los demás centros docentes e instituciones de la ciudad ratificaron unánimes y con aclamaciones de júbilo las actas, donde se empleaba la fórmula del Obispo²⁰.

El P. Burbano, que estaba en el convento San Agustín de Quito, se adhirió definitiva y fielmente a la Independencia al ser testigo de los hechos sucedidos el 2 agosto de 1810, en que Manuel Rodríguez de Quiroga, sus hijas y otros patriotas “rubricaron con su sangre el juramento de libertad”²¹. Los restos mortales de estos mártires de la Independencia “hallaron acogida en la cripta abierta en la misma Sala Capitular, bajo el suelo que un año antes había albergado a los protagonistas de la Independencia Ecuatoriana”²².

Ante los restos de los mártires, en la Sala Capitular de Quito, el P. Burbano tomó la decisión no sólo de apoyar la causa de los Padres de la Patria Libre, como Quiroga y Juan Pío Montúfar y Frasso, sino también de escribir su gesta, como de hecho lo hizo. Hacía al mismo tiempo de cronista de la Provincia de San Miguel de Quito.

Hubo abusos por parte de los realistas, como sucedió el 2 de agosto de 1810; pero los hubo también por parte de los patriotas, incluso por el mismo Precursor de la Independencia de Colombia, General D. Antonio Nariño, como vamos a ver, en la ciudad de Pasto, que era mayoritariamente realista. Esto le dolió al P. Burbano, que tuvo el valor de protestar enérgicamente contra las injusticias que comprobaba.

b) *Actuación del P. Burbano en Pasto el 10 de mayo de 1814.*

Durante el mes de mayo de 1814, D. Antonio Nariño se dirigió victorioso hacia Quito después de los sangrientos combates de Juanambú y de Tacines. Pensó tomar a Pasto sin necesidad de disparar un tiro el 10 de mayo. No fue

20. *Ibíd.*, p. 266.

21. *Ibíd.*, p. 266.

22. J. M^a. VARGAS, *Convento de San Agustín*, (Quito 1970) 26. Cf. E. TERAN, *Convento de San Agustín de Quito*, (Quito 1973) 50-52.

así, porque encontró una enconada resistencia por parte de sus habitantes, entre los que se encontraba el P. Antonio Burbano, enemigo de la lucha armada.

Como buen pastuso arengó al pueblo, respondiendo a su llamada hasta las mujeres y los niños para oponerse a los invasores. Dando ánimo a los defensores, acudió a Ntra. Sra. de las Mercedes, que estaba en la iglesias de las Conceptas, sacando la imagen y poniéndola frente a los atacantes y balas de los soldados dirigidos por Nariño.

Al amanecer el 11 de mayo, los patriotas se retiraron avergonzados y derrotados, dejando en el campo de los ejidos de Pasto “sus cañones clavados, tiendas, municiones y caballerías”, lo que fue considerado entonces y después por el mismo Mons. Diego María Gómez T., como “algo misterioso, inesperado”²³.

Para los pastusos fue un milagro de Ntra. Sra. de la Merced, gracias a la intervención del P. Antonio Burbano. El hecho fue resaltado por el mismo Presidente Toribio Montes en un oficio gratulatorio del 21 de mayo de 1814 dirigido al Cabildo de Pasto con estas palabras:

“Por oficio de Usía del 13 del corriente, quedo enterado de la gloria inmortal a que se ha hecho acreedora esa ciudad por su valiente y fiel vecindario, en que hasta las mujeres y niños han contribuido, poniendo como intercesora a Nuestra Señora de las Mercedes, sacándola en procesión y poniéndola al frente de las balas del enemigo durante la acción, destruyéndolo completamente y dejando en nuestro poder todo su tren de artillería, la mayor parte de fusiles, tiendas y equipajes de su ejército”²⁴.

D. Ramón Núñez del Arco, destacado realista que elaboró el catálogo completo de los hombres que participaron en la emancipación, catalogándolos en tres categorías, insurgentes, realistas e indiferentes, menciona este hecho del P. Burbano, que era insurgente, y otras actuaciones del clero, afirmando de los agustinos lo siguiente:

“En esta Orden han sido pocos y señalados los realistas, siendo los más insurgentes seductores que salieron con las armas, comandando tropas a las expediciones, etc.”²⁵

23. D. M^a. GÓMEZ, “Fray Antonio Burbano”, p. 19.

24. *Ibíd.*, p. 19, donde se da la cita tomada de *Documentos Históricos de los Hechos ocurridos en Pasto en la Guerra de la Independencia*. Publicación oficial, (Pasto 1912) p. 121.

25. J. TOBAR DONOSO, *La Iglesia modeladora de la nacionalidad*, p. 278.

b) *Denuncias, informes y protestas del P. Burbano en 1821-1822.*

Como se ha observado anteriormente, por los “Libros de los *Anejos* del convento de San Nicolás de Pasto” existentes en *Archivo de la parroquia de San Sebastián*, en Pasto, se puede seguir la nómina de los párrocos y priores agustinos. Así consta que en 1820 era prior el P. Mariano Jácome y vicario parroquial el P. Isidro Herrera, al que acompañaba el P. Mtro. Antonio Burbano. Este aparece como prior en 1822²⁶.

El Pbro. José Vicente Agreda, que me facilitó valiosa documentación, además de permitirme revisar el *Archivo Parroquial de San Sebastián*, me informó que, estando el P. Burbano primero de conventual y luego de prior, sucedieron hechos lamentables y abusos notorios contra los que protestó enérgicamente.

Después del Congreso Constituyente de Cúcuta, en enero de 1821, y de la batalla de Carabobo, el 24 de junio de 1821, se había formado la Gran Colombia, en la que quedaban aún algunas poblaciones disidentes por el Sur, entre las que se encontraba la ciudad de Pasto, donde se habían refugiado unos 1.500 soldados seguidores de Benito Boves. El 24 de septiembre de 1821, después de una intimidación al gobernador y al cabildo de Pasto, el general José Antonio Sucre y Francisco de Paula Santander atacaron a la ciudad por los cuatro costados, huyendo los soldados y la población con Boves hacia las montañas. José Manuel Groot afirma lo siguiente:

“Las tropas irritadas con la obstinada guerra que les hacían los pastusos, saquearon la ciudad y el general [Sucre] hubo de permitírsele. Allí no hallaron casi gente, todos los hombres habían huído, no había sino monjas y algunas mujeres refugiadas en el convento”²⁷.

Lo que no se atreve a decir J. M. Groot es que los soldados violaron a las monjas conceptas y a las mujeres que allí hallaron. Contra esto va a protestar enérgicamente el P. Antonio Burbano, que tuvo descalificaciones para Sucre, Santander y el mismo Bolívar, que también tuvo serios problemas con los pastusos. Como observa José Eustoquio Rivas Torres, “todos los habitantes de Pasto estaban dispuestos a morir por Dios y por el Rey, al estilo de los cruzados de tiempos idos”²⁸ El coronel Basilio García se replegó con los realistas en Pasto. Este ya tenía noticia de la célebre batalla de Pichincha, 22 de mayo de 1822, favorable a la Independencia del Ecuador.

26. *Archivo parroquial de San Sebastián*, “Libro de bautismos de los *Anejos*, etc., 2º, f. 194.

27. J. M. GROOT, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. III (Bogotá 1870) 207.

28. J. E. RIVAS TORRES, *Los caminos del héroe*. Mérida-Venezuela 1986, p. 345.

Ante la amenaza de ser atacado, después de pedir consejo al Cabildo de Pasto, aceptó la capitulación. El mismo P. Burbano intervino con el obispo de la diócesis, D. Salvador Jiménez de Enciso y Cobos Padilla, para que los pastusos llegasen a un avenimiento, porque en principio se oponían y temían posibles represalias. Exigieron garantías y se celebró el deseado convenio en Berruecos a primeros de junio. Los realistas se comprometieron a entregar todo el territorio que dominaban, incluyendo la costa de Barbacoas, mientras los patriotas concedieron garantías a las personas y propiedades, permitiendo a los soldados y jefes realistas ser transportados al primer puerto español con sus espadas y no en calidad de prisioneros de guerra. Según algunos historiadores, como Henao y Arrubla, sucedió lo siguiente:

“Firmado el pacto, Bolívar llegó a Pasto el 8 de junio, y poco después se cumplió la capitulación fielmente. La mayor parte de los combatientes regresaron a sus hogares, algunos marcharon a España y el Sur quedó libre”²⁹.

Lo anterior es historia oficial en parte y verdad a medias, ya que otros historiadores dan detalles fehacientes, como Salvador de Madariaga, quien afirma:

“Y este mismo Bolívar, cuando capitularon los españoles de García, y sin esperar a la firma de la capitulación, cabalgó hacia Pasto, lo recibieron en las afueras el secretario del obispo de Popayán y el ayudante de Don Basilio García (5.VI.22), y, preguntado qué honores era el usual otorgarle en tales casos contestó que cuando entraba victorioso en una ciudad se le hacían honores de emperador romano... Al entrar en la iglesia lo hizo bajo palio, privilegio reservado por el clero español para las testas coronadas”³⁰.

Esto lo precisa mejor el P. José Vicente Agreda, buen historiador que conoce este hecho por los archivos eclesiásticos, según lo narran los historiadores de Pasto y la tradición del pueblo, puntualizando lo siguiente:

“Bolívar entró por primera vez a Pasto el 8 de junio (sábado) de 1822, a las 5 p.m. Bolívar entra por entre las tropas *realistas*, que festejaban a su jefe, Basilio García. Este corre a abrazar a quien venciera en Bomboná y Bolívar le asegura su amistad. Bolívar va a apie a la Iglesia matriz y pide lo reciban bajo palio. Cuatro curas tuvieron que cargar con las varias del palio: el Vicario, Aurelio Rosero; el Prior de San Agustín, Fr. Antonio Burbano; el Cura de Matituy, Toribio Rosero y el Capellán de Monjas, José de Paz y Burbano. Cinco meses después, cuando el alzamiento realista de Benito

29. J. M^o. HENAO y G. ARRUBLA, *Historia de Colombia*, (Bogotá 1952) 525.

30. S. MADARIAGA, *Bolívar*, II (México 1953) 187-188.

Boves, Agualongo, dueño de Pasto, recordó lo del palio y, en vendetta [venganza], puso multa de 3.100 pesos a cada uno de los Curas pastusos, portadores del *inmarcesible* palio. El P. Burbano, se dice, los pagó religiosamente de su propio peculio”³¹.

La mayoría de los historiadores, por respeto a Bolívar y a la causa patriota, silencian algunas injusticias y actos vandálicos, contra los que protestó el P. Burbano, porque los soldados cometieron muchos saqueos de propiedades. Esto hizo que los pastusos volvieran a reagruparse con los seguidores de Benito Boves. Contra ellos luchó José María Obando, que había sido realista y conocía bien a los pastusos. Volvió el general Sucre para dominarlos y entró en Pasto el 24 de diciembre de 1822. Según el P. José Vicente Agreda “quedó malparado el *inmaculado Sucre* en Pasto”. Lo que sucedió, lo narra Antonio José Lemos Guzmán al hacer un estudio sobre Obando y citanto a O’Leary en estos términos:

“Lo dice O’Leary, que *en la terrible matanza que siguió, soldados y paisanos, hombres y mujeres fueron promiscuamente sacrificados*. [Lo anterior es cita de O’Leary] En una palabra, este sufrido pueblo quedó cubierto de cadáveres, aún dentro de las iglesias, y todo fue robado sin respetar a templos, oficinas públicas, ni casas privadas”³².

Esto le causó profundo dolor al P. Burbano que formuló sus protestas no sólo contra Sucre, que suele ser generalmente alabado, sino también contra Bolívar, según testimonio del P. José Vicente Agreda, que espera se dé a conocer la verdadera historia. Los pastusos se habían declarado realistas y fue la última región del Nuevo Reino de Granada en aceptar la Independencia. El mismo Bolívar deportó al clero realista sustituyéndolo por el patriota que trajo de Quitó.

c) *El P. Burbano orador, educador y promotor social en Pasto.*

En 1936, D. Sergio Elías Ortiz, uno de los mejores historiadores de Colombia y de la diócesis de Pasto, le proporcionó a Mons. Diego María Gómez un boceto biográfico del P. Burbano, escrito por Simón Zarama en 1887, donde se hace referencia a su formación en Jurisprudencia y Teología. Refiere luego cómo siendo agustino hizo todo lo posible para contener el

31. J. V. AGREDA, *Carta del 22 de enero de 1995 con otros datos e informes complementarios para este artículo. Entre otras cosas hace referencia a la frase atribuida a Bolívar: “delenda est Pasto”*.

32. A. J. LEMOS GUZMAN, *Obando 1795-1861* (Popayán 1959) 76. Cf. R. S. SAÑUDO, *Estudios sobre la vida de Bolívar* (Pasto 1925) 127, donde se afirma que llegaron “al extremo de destruir como bárbaros al fin los archivos públicos y hasta los libros parroquiales”; S. MADARIAGA, *Bolívar*, II, p. 209.

mal y seguir la senda del bien. Después de resaltar sus conocimientos y dotes de oratoria, con facultad de persuadir y conmover a las personas que le escuchaban, observa que, en cierta ocasión, le oyó Simón Bolívar y formuló sobre él este juicio:

“No me imaginaba que aquí existiera un eclesiástico de tan esclarecido mérito por su talento, ilustración y virtudes”. Añade S. Zarama: “Para que el Libertador, uno de los hombres más elocuentes que ha producido la América, que había viajado por toda ella y parte de Europa, tratando siempre con hombres distinguidos, hubiera hallado digno de encomio al señor Burbano, debía ser un hombre verdaderamente importante”³³.

El P. Burbano procuró no sólo la reconstrucción de Pasto, sino también la construcción de un puente sobre el río Guáytara para aunar lo que hoy son municipios de Túquerres y Obando. Luego procuró construir escuelas y mejorar la educación. Sobre esto añade D. Simón Zarama:

“La instrucción primaria estaba circunscrita a muy pocos; no había un establecimiento para tal objeto, ni menos quien se dedicara a prestar tan importante servicio. Burbano, lleno de amor por sus semejantes, se dedicó a construir un local donde pudieran recibir, sino todos, gran parte de los niños del país [Pasto] una educación verdaderamente cristiana. Veíasele trabajar personalmente para estimular a los obreros, y luego que hubo terminado el edificio, puso maestros pagados también por su peculio, y dedicaba a la enseñanza todo el tiempo que le permitían sus ocupaciones. Hoy [en 1887] ocupa la escuela oficial de varones el local levantado por el señor Burbano.... No estaban satisfechos sus deseos; el país carecía también de un colegio para estudios secundarios y profesionales; él, a pesar de no contar con los recursos necesarios para una obra que demandaba grandes gastos, pero lleno de fe en la Providencia y en el bien que se proponía hacer, dedicóse a llevar a cabo su proyecto. Después de mucho trabajo vio por fin terminado el edificio; y cuando se gozaba en la idea del bien que reportarían los jóvenes del Sur que desearan instruirse en los ramos más importantes del saber humano, sobrevino el terremoto del 20 de enero de 1834, que en un sólo momento dio en tierra con el edificio que tantos sufrimientos le había ocasionado, y, lo que es más doloroso, con las gratas esperanzas que abrigaba para el porvenir de la patria. Hasta la naturaleza parece en ocasiones que conspira contra el bien y los que lo practican”³⁴.

33. D. M. GÓMEZ, “Fray Antonio Burbano”, pp 15-16, donde cita el n. 6 de *El Precursor*, Órgano de la *Escuela Literaria* de Pasto, correspondiente al año 1887. En la p. 27, al dar la bibliografía, menciona en primer lugar *Apuntes y Documentos sobre la Historia del Obispado de Pasto* por D. Sergio ELIAS ORTIZ, *Boletín de Estudios Históricos*. Pasto, 12 de agosto de 1928.

34. S. ZARAMA, *El Precursor* n. 6 (1887), citado por Mons. D. M^o. GÓMEZ, “Fray Antonio Burbano”, pp. 17-18.

La obra realizada por el P. Burbano después del terremoto del 20 de enero de 1834 es narrada ampliamente por Gustavo Arboleda. Entre los edificios que cayeron se encontraban los cinco conventos de Pasto con sus respectivas iglesias, tres templos y el colegio de San Agustín. El P. Burbano solicitó ayuda y se hicieron colectas en Colombia y Ecuador. El mismo presidente Santander encabezó la suscripción popular en Bogotá con tres mil pesos. Se pensó trasladar Pasto a Túquerres, a lo que se opuso el P. Burbano, que convocó al cabildo para que defendiese la reedificación de la ciudad, como de hecho se hizo dando las gracias a todos los colaboradores. Pasto debe su subsistencia en el mismo lugar al P. Burbano³⁵.

3. EL P. BURBANO ES PROPUESTO Y ELEGIDO PRIMER OBISPO DE PASTO

La obra social y educativa del P. Burbano hizo que llamase la atención a las autoridades civiles y eclesiásticas para que le considerasen digno de ser el primer obispo electo de Pasto.

Aunque el P. Burbano siguió trabajando como agustino hasta 1835, su actuación se realizó un poco por libre y según lo requerían las circunstancias con el permiso de sus superiores, hasta el punto de administrar cierto patrimonio personal.

a) *Es propuesto para Obispo por el Congreso Nacional en 1835.*

La ciudad de Pasto, fundada por Sebastián de Belalcázar en 1537, dependió primero del obispo de Cuzco, luego pasó al de Quito a partir del 8 de enero de 1545 y un año después al de Popayán, obispado creado el 1 de septiembre de 1546. Parte de esta provincia seguía dependiendo de Quito.

A los pastusos, que habían creado serios problemas a las autoridades civiles y eclesiásticas durante la Guerra de la Independencia y después, no les gustaba depender del obispo de Popayán. Como habían venido varios sacerdotes de Quito, éstos promovieron su simpatía al Ecuador, apoyados por el general Juan José Flórez, que solicitó la anexión del Cauca al Ecuador. Existía cierto movimiento secesionista, como sucedió en 1832, en que fue sofocado por el general Obando³⁶. Era necesario buscar un hombre de Pasto para que la gobernase espiritualmente dependiendo al principio como auxiliar de Popayán para que luego se pudiera llegar a una nueva diócesis.

35. G. ARBOLEDA, *Historia Contemporánea de Colombia*. I, 1829-1841 (Departamento del Cauca 1926) 214-215.

36. J. M. GROOT, *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*, III, p. 569. Entre los promotores de la diócesis de Pasto hay que mencionar a D. Frutos Gutiérrez G., que escribió algunos artículos sobre esto desde 1808.

Se pensó inmediatamente en el P. Antonio Burbano. La idea surgió del general Obando que, siendo coronel realista, se pasó a los patriotas para evitar la muerte, quedando con el mismo rango militar. Conocía bien a los pastusos. En una carta del 3 de septiembre de 1834, le decía al general Santander:

“Se me ha ocurrido que el medio seguro, eficaz y fácil de restituir esta importante región a la vida nacional, es erigir aquí un Obispado, escogiendo el candidato más patriota y luminoso para el efecto. De esto reportaría mil bienes la república, la moral y la Iglesia. Trate usted con el señor Mosquera [se refiere al señor Arzobispo Manuel José Mosquera] y verá que nada cuesta y mucho vale. Piense y dígame su opinión. Este señor Burbano lo haría muy bien ahora”. [Se refiere al Padre Fray Antonio]³⁷.

Desde el 28 de julio de 1824, Colombia se consideraba en posesión del derecho de Patronato, aunque se opuso Mons. José Rafael Lasso de la Vega, obispo de Mérida y Maracaibo. Le interesaba al general Santander para sus planes³⁸. Cómo se hizo esto, lo expone magistralmente Gustavo Arboleda, haciendo notar el gran prestigio de que gozaba fray Antonio Burbano:

“El 24 de Mayo (de 1835) efectuó el Congreso otra elección de Obispo, el de Pasto, auxiliar de Popayán, cargo que la misma legislatura acababa de crear, por decreto que sancionó el Ejecutivo el 18 de Abril, en atención a que agregada a la diócesis, la provincia de Pasto, que antes dependía del Ordinario quiteño, las misiones de Mocca necesitaban de mucha vigilancia para su adelantamiento. La elección fue reñida, e impuso varias votaciones. En la primera obtuvieron sufragios el doctor Manuel José Caicedo y Cuero, de Cali; fray Antonio Burbano, de Pasto; doctor Manuel de la Barrera, canónigo de Panamá, etc. La votación se contrajo a los tres primeros, y después de repetirla siete veces, salió triunfante el fraile pastuso, quien fue instituido canónicamente el 24 de febrero de 1836, con el título de Obispo de Rosa, y murió el 1º de agosto de 1837, cuando se esperaban las bulas para la consagración”³⁹.

El Pbro. Justino C. Mejía y Mejía, autor de *Pasto, Pastores y Pastorales*, relata cómo se hizo el proceso informativo sobre el P. Antonio Burbano, una vez que fue propuesto para Obispo auxiliar de Pasto, resaltando su irregularidad *in defectu natalium*. Intervinieron el Encargado de Negocios de Nueva

37. *Archivo del General Santander*, volumen XXI, pp. 53 y 54.

38. F. CAMPO DEL POZO (ed.) *Sínodos de Mérida y Maracaibo de 1817, 1819 y 1822, Sínodos Americanos*, 7, C.S.I.C. (Madrid 1988) 27-28.

39. G. ARBOLEDA, *Historia Contemporánea*, I, p. 243.

Granada, D. Ignacio Tejada y el Cardenal Lambruschini, que comunicó al Secretario de la Congregación Consistorial lo siguiente:

“El Encargado de Negocios de Nueva Granada, ha hecho llegar al Cardenal Secretario de Estado el proceso informativo sobre las cualidades del R. P. Antonio Burbano, propuesto para Obispo auxiliar de Pasto en nueva Granada. Otro proceso le ha hecho el Cardenal Secretario de Estado sobre las cualidades del Padre Lázaro de la Parra, propuesto para el Obispado de Sonora. Se envían los dos procesos a Monseñor Secretario de la Consistorial, para el uso oportuno de impetrar confirmación pontificia, malgrado que el primero de los propuestos tenga la irregularidad *in defectu natalium*, como resulta del proceso haya sido hecho sin la autorización de la Santa Sede”⁴⁰.

Gracias al papeleo diplomático sobre las cualidades del P. Antonio Burbano, sabemos su irregularidad de nacimiento y se podrán conocer otros detalles de su vida. Lo cierto es que fue aceptado el candidato por parte de la Santa Sede. Al tener conocimiento de ello, D. Ignacio Tejada le dirigió la siguiente carta al Cardenal Lambruschini:

“El suscrito, Encargado de Negocios, ha visto en la nota con que lo honró S. E. Rvdma., el 29 del pasado marzo, sobre la súplica de la institución episcopal del R. P. Antonio Burbano, uno de tantos testimonios de la clemencia paterna del Santo Padre, en pro de los intereses espirituales de la Nueva Granada; y examinando una por una las diversas disposiciones pontificias, sobremanera benéficas al individuo propuesto para el Obispado auxiliar de Pasto, sabe de cuánto sea deudor su gobierno el Santo Padre. Por lo tanto, el suscrito se anticipa a rendirle en su nombre y por conducto de S. E. Rvdma. los debidos agradecimientos, que espera serán acogidos con la usual benevolencia de la Santa Sede. Tampoco dejará el suscrito de informar al mismo gobierno del contenido de la referida nota, para hacerle llegar cuanto antes la grata nueva de la próxima preconización del deseado auxiliar, de la cual tantos bienes se ha propuesto derivar en favor de los pueblos que le serán encomendados”.

“En tanto, el suscrito renueva a S. E. Rvma. el señor Cardenal Lambruschini la sincera seguridad de su alta estimación y respeto. Ignacio Tejada”⁴¹.

Aunque no fue consagrado obispo llegó a actuar como tal, al menos jurisdiccionalmente, haciendo visitas y firmando como obispo electo

40. J. MEJIA Y MEJIA, *Pasto, Pastores y Pastorales*, I (Quito 1943). 104; 2ª ed. (Bogotá 1967).

41. *Ibid.*, p. 105.

según veremos posteriormente. No realizó los actos que requerían la consagración episcopal, pero sí los que dependen de la potestad de jurisdicción. Contaba con la autorización del obispo de Popayán y del gobierno en virtud del Patronato.

b) *Creación del obispado de Pasto y las bulas de institución.*

Mons. Diego María Gómez, que procuró reunir toda la documentación que pudo sobre fray Antonio Burbano y los orígenes de la diócesis de Pasto, ha publicado las bulas y “Decreto de erección del sufragáneo de Popayán del Estado Neogranadino de la América Meridional” del Papa Gregorio XVI. “Dado en Roma a 24 de febrero del año del Señor 1836. [L.S.] Luís Frezza, Arzobispo calcedonense, Secretario de la misma” [Congregación Consistorial]⁴².

Intervino en Roma D. Ignacio Tejada, encargado de negocios de la República llamada Neogranadina cerca de la Santa Sede. En septiembre de 1835 se había incorporado a Popayán la parte de esta provincia que dependía de Quito. En el Decreto se afirma:

“Su Santidad, acogiendo benignamente las preces de que se trata, mandó con la plenitud de la potestad apostólica que en la provincia llamada de Pasto, del Estado Neogranadino en la América Meridional, se erigiese un sufragáneo para un obispo con título de Iglesia *in partibus infidelibus*, que será instituido por la Santa Sede con arreglo a las sanciones canónicas, el cual viva en la ciudad de Pasto y ejerza allí los pontificales (si tal fuera su beneplácito del respectivo obispo ordinario de Popayán y le pareciere convenir en el Señor) y los demás oficiales propios del orden episcopal, como también aquellos actos de jurisdicción que el mismo obispo ordinario tuviera a bien encomendarle, especialmente para cuidar del progreso y utilidad de las misiones apostólicas; facultando al obispo que fuere de Popayán para ocurrir a la Silla Apostólica, con el objeto de obtener un nuevo obispo con el título de iglesia *in partibus infidelibus*, cuantas veces sucediere que vauque el sufragáneo de Pasto. Y para que el susodicho obispo sufragáneo pueda mantener el esplendor de su dignidad con la decencia que corresponde, el mismo Santísimo Señor nuestro asignó para su perpetua dotación la congrua pensión anual de cuatro mil pesos, y determinó que ésta se percibiese de los bienes y rentas eclesiásticas, o proventos de los diezmos de la provincia de

42. D. M^o. GÓMEZ, “Fray Antonio Burbano”, pp. 6-10

Pasto, o en las ciudades llamadas de Barbacoas y Tumaco, y demás lugares recientemente agregados a la diócesis de Popayán; y en cuanto las mismas rentas no alcanzaren cada año aquella cantidad de dinero, a saber de cuatro mil pesos, dispuso que lo que falte se supla del erario público de la nación, como se asegura haber sido decretado por el gobierno neogranadino. Y para ejecutor de lo que se ha prescrito Su Santidad disputó al mismo reverendo obispo de Popayán con todas las facultades necesarias y oportunas, mandando que este decreto de erección de sufragáneo se tenga lo mismo que si se hubiesen expedido letras apostólicas y que se publique y se haga referencia de él en las actas de la misma Sagrada Congregación Consistorial, no obstante en contrario cualesquiera disposiciones, aunque dignas de especial mención. Dado en Roma, a 24 de febrero del año del Señor 1836. (L.S.) Luis Frezza, Arzobispo calcedonense, Secretario de la misma Congregación”⁴³.

Se facultó a D. Salvador Jiménez de Enciso, obispo de Popayán, para que hiciese las diligencias y estudios necesarios con relación al nuevo obispo, proponiendo nombres, entre los que estaba el P. Burbano⁴⁴.

Aunque la preconización del P. Burbano como primer obispo de Pasto se hizo en el Consistorio del 19 de mayo de 1837, la institución canónica del nuevo Obispo no se hizo hasta el 30 de mayo de 1837, en que se escribieron las bulas según consta en el *Archivo de Santander*:

“Con esta fecha [30 de mayo de 1837] remito al gobierno la Bula de institución del Reverendo Padre Burbano para el obispado de Rosa *in partibus*, y en ella misma se le determina a servir de auxiliar al Reverendo Obispo de Popayán, según lo acordado anteriormente. No hay ejemplar de que se haya negado solicitud alguna de las que he promovido durante la presidencia de usted, de quien me repito afectísimo e invariable amigo. Ignacio Tejada”⁴⁵.

Se marginan aquí los límites de la proyectada diócesis de Pasto que aparecen en el *Decreto* de institución del 24 de febrero de 1836, y que fueron sugeridos por el obispo de Popayán Salvador Jiménez de Enciso. Con motivo de la planificación de la nueva diócesis, se hizo una estadística de las parroquias y comunidades, que la iban a formar:

“Las *parroquias* existentes en el año de 1836 eran las siguientes: Pasto, Jongovito, Yacuanquer, Funes, Consacá, Matituy, Tambo Pintado, Buesaco, Taminango, Tablón y Sibundoy. Total 11; Curas propios, 10; Excusadores, 4; Curas tenientes, 2; Eclesiásticos sueltos, 11; ordenados a título de obediencia, 3. Total, 30”.

43. *Ibíd.*, pp. 9-10.

44. *Ibíd.*, p. 13.

45. *Ibíd.*, pp. 53-54.

“*Iglesias* que había en Pasto: La Mayor o de San Juan Bautista, la de Santiago y la de San Andrés. Derribadas y en reparación: la de San Sebastián y la de Belén o Portal”.

“*Conventos*: El de las Conceptas con 26 monjas y seis jóvenes que viven allí recogidas; seglares, 46; criadas, 31. Total, 103 personas. El convento de Santo Domingo, con diez conventuales. El convento de San Francisco con ocho conventuales. El convento de San Agustín con ocho conventuales: El Ilmo. Sr. Obispo, Maestro Fr. Antonio Burbano de Lara. Prior, Fray Joaquín Montalvo, Fr. Joaquín Jibaja, Fr. Mariano Jácome, Fr. Benito Roseco, Fr. Mateo Martínez, Fr. Agustín Carrera (y) Fr. José Cuesta. Convento de la Merced, con ocho conventuales”⁴⁶.

Con estos datos se puede tener una idea de la nueva diócesis, que tenía unos 60.000 habitantes más los indios mocoas. El obispo tenía una congrua o pensión anual de 4.000 pesos, provenientes de las rentas eclesiásticas o diezmos. Con ellos se alumbraba al Santísimo y se mantenía al obispo, que en nuestro caso se mostró muy generoso, como veremos en su testamento.

c) *Actuaciones de fray Antonio Burbano como obispo de Pasto.*

El nombramiento se hizo canónicamente el 30 de mayo de 1837 cuando contaba fray Antonio Burbano con 69 años y tenía las virtudes requeridas. Era muy conocido en Pasto y allí había “vivido largos años”⁴⁷.

Aunque pueda resultar sorprendente para algunos, en virtud de la ley del Patronato, el P. Burbano podía actuar de hecho antes de llegar las Bulas Pontificias, por lo que comenzó a actuar como obispo una vez que tuvo conocimiento de la decisión del Congreso Nacional de proponerle para obispo de Pasto el 24 de mayo de 1835. Consta por firma autógrafa, que el 16 de junio de 1835 hacía visitas pastorales y firmaba como obispo electo de Pasto. Actuaba al mismo tiempo como rector del Colegio, que luego se convirtió en la Universidad, como lo reconoce el eminente historiador D. Sergio Elías Ortiz, en un *Discurso*, donde relata las actuaciones y méritos de fray Antonio Burbano, como primer obispo de Pasto y sufragáneo de Popayán:

“La Universidad de Nariño recuerda en este momento no solamente al primer Obispo electo de Pasto, sino también a uno de sus más insignes rectores”⁴⁸.

46. D. M^a. GÓMEZ, “Fray Antonio Burbano”, pp. 13-14.

47. M. MEJÍA, “Oración fúnebre pronunciada en la Santa Iglesia Catedral el 25 de febrero de 1936”, *Boletín Diocesano... de Pasto*, 16 (1936) 57-58.

48. S. ELÍAS ORTIZ, “Discurso en el acto solemne con que la Universidad de Nariño conmemoró el primer centenario de la creación del Obispado auxiliar de Pasto”, *Boletín Diocesano... de Pasto*, 16 (1936) 63.

Fue cuarto rector del *Alma mater*, que comenzó a funcionar primero como Colegio Real en lo que fue Colegio de la Compañía, fundado en 1711 y expropiado en 1767. Durante la Guerra de la Independencia, bajo el amparo del Libertador e influencia del P. Burbano, se convirtió en Colegio San Agustín, luego Colegio Provincial con la ayuda del general Santander y finalmente Universidad de Nariño:

“Fue precisamente ese colegio de San Agustín el que tuvo el Exmo. señor fray Antonio Burbano, en calidad de benefactor y rector insigne. A ese Colegio le consagró el ilustre hijo de Pasto todo su cariño, todo su tiempo y todo su talento. Lo instituyó heredero no solamente de su hacienda, olvidándose de que tenía deudos en no próspera fortuna y de que había pertenecido a una comunidad religiosa a la que debía su personalidad, sino hasta de sus sueldos”⁴⁹.

Fray Antonio Burbano murió antes de que llegasen las *Bulas*, sin ser consagrado obispo, aunque los pastusos le consideran su primer obispo y gran benefactor. Se sentía enfermo y achacoso, por lo que el 1 de agosto de 1837 hizo testamento en la Notaría n. 2 de la ciudad de Pasto en estos términos:

“Declaro por mis bienes la hacienda de Casabuy que compré en la cantidad de seis mil pesos, inclusive un principal de mil pesos, en favor de las Reverendas Conceptas de esta ciudad, en la que existen como cuarenta bestias, setenta cabezas de ganado, poco más o menos, un fundo y una paila de trapiche, la herramienta necesaria y algunos peones conciertos con la deuda que debe resultar en mi favor del apunte que se les haga”.

“Declaro haber cedido en beneficio de la educación pública toda la renta que he devengado como rector de este Colegio, mucho antes de mi enfermedad, según debe aparecer de la comunicación correspondiente al señor Gobernador de esta Provincia”.

“Declaro que en virtud de la facultad que se me ha concedido por mis Superiores para poder disponer libremente de la hacienda de Casabuy y animado de los mejores sentimientos en beneficio de mi país, es mi voluntad dejarla al Colegio de esta ciudad, para que con sus productos se rente un Catedrático de Sagrada Teología”⁵⁰.

Murió confortado con los últimos sacramentos y acompañado de sus hermanos de hábito, que le enterraron en la capilla de Jesús Nazareno de la iglesia de San Agustín de Pasto, donde han aparecido fragancias de nardo.

49. *Ibíd.*, p. 69.

50. *Ibíd.*, p. 24.

Al hacer unas excavaciones a finales del siglo XIX aparecieron allí los restos de varios frailes. Uno de ellos es el de fray Antonio Burbano⁵¹.

4. *Consideración final a modo de conclusión.*

Lamentablemente entre los agustinos ha existido y existe en cuanto a la identificación de los restos de sus religiosos bastante descuido, incluso para los restos de los que han sido obispos y superiores mayores. Sólo un milagro o un costoso estudio anatómico podrían identificar los restos del P. Burbano. Entre los pastusos, la fragancia de nardo de la iglesia de San Agustín se complementa con San Ezequiel Moreno, “el Morenito”, muy querido y venerado especialmente en Pasto, en toda Colombia y entre los agustinos.

El día 20 de septiembre de 1992, al concelebrar en la misa dominical, el párroco me pidió que dijese unas palabras a los fieles para glosar la historia de los agustinos y de esa iglesia, donde siguen los restos del P. Burbano, como una reliquia sin identificar. Allí han quedado, como recuerdo de los agustinos, una buena imagen de San Agustín, otra de Santa Mónica, un Cristo antiguo grande, la Dolorosa, Imagen del Nazareno con cruz desarmable semejante al de la Buena Esperanza de Quito, un cuadro de Santa Rita, etc.

Sigue el recuerdo del P. Burbano en Pasto, donde “siempre se ha afirmado que en la iglesia de San Agustín está enterrado un fraile santo”⁵². Si el primer Obispo agustino nombrado para auxiliar de Pasto no llegó a ser consagrado, ni a ocupar un puesto en el catálogo de los santos, ha recibido ese honor otro agustino, fray Ezequiel Moreno, al que se le hizo un homenaje el 20 de febrero de 1993, como santo y Obispo de Pasto, Nariño, Colombia.

51. *Ibíd.*, pp. 25-26.

52. *Ibíd.*, p. 26



Homenaje al Exmo. Sr. Dr. Dn.
FRAY PEDRO ANTONIO BURBANO DE LARA,
primer Obispo electo de Pasto,
en el primer centenario de la creación del Obispado auxiliar

1836

FEBRERO 24

1936

BOLETIN DIOCESANO DE PASTO



Ilmo. Padre Maestro

Fr. PEDRO ANTONIO BURBANO Y ORDOÑEZ DE LARA,

de la Orden de San Agustín.

Obispo Titular de ROSA in partibus in fidelium.

Primer Obispo Auxiliar, residente en Pasto.

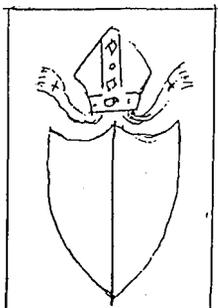
† Pasto, 1 - Jul. 1767

† Pasto, 19 - Ago. 1837

Episcopado...

(No alcanzó a consagrarse)

Pasto, Junio 16 de 1835
Al Arzob. y Ep. Electo de Pasto
[Signature]



-Presentado para Obispo por el Congreso de Nueva Granada el 15 de Mar. de 1835.

-Preconizado Obispo Titular de ROSA in partibus infidelium el 19 de May. de 1837 por el Papa Gregorio XVI.